

CARTEL DE NOTIFICACIÓN

El Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), por medio de la Gerencia de Tributos Internos Región Los Andes, actuando de conformidad con lo establecido en los artículos 171 y 172 del Código Orgánico Tributario vigente, hace del conocimiento de las personas naturales y jurídicas que más abajo se identifican que, en virtud de haber agotado los medios para efectuar la notificación personal o por constancia escrita de actos administrativos contentivos de liquidación de impuesto, multas e intereses a favor de la República Bolivariana de Venezuela, identificados infra, se procede a su notificación a través de este aviso, el cual surtirá efecto a partir del quinto (5to) día hábil siguiente a su publicación, según lo dispuesto en el artículo 176 ejusdem. **En consecuencia deberá pasar en horas hábiles, personalmente o por medio del representante legal por la Coordinación de Área de Cobros Administrativos de la División de Recaudación, ubicada en la Avenida Rotaria, Sector Altos de los Criollos – La Concordia, Edificio Sede Gerencia de Tributos Internos Región Los Andes SENIAT, Piso 1, San Cristóbal, Estado Táchira. Contribuyentes:** CASINO PIZZAS, C.A. RIF : J302352754, Acta de Cobro N° SNAT/INTI/GRTI/RLA/DR/CA/2016-641 de fecha 27/09/2016 contentiva de la planilla de liquidación y pago 2011051001240000029 de fecha 27/09/2016 por un monto total de Bs. 2.100,00; SÚPER ESCAPES DEL TÁCHIRA C A RIF: J090359044, Acta de Cobro SNAT/INTI/GRTI/RLA/DR/CA/2016-22M de fecha 21/09/2016 contentiva de las planillas de liquidación y pago número 051001233000312 de fecha 31/10/2000 por un monto de Bs. 787,12, planilla de liquidación y pago 051001233000313 de fecha 31/10/2000 por un monto de Bs. 2.498,85; INVERSIONES RESURCAR, C.A. RIF: J313931179, Acta de Cobro SNAT/INTI/GRTI/RLA/DR/CA/2016-719 de fecha 31/10/2016 contentiva de las planillas de liquidación y pago número 051001225000127 de fecha 21/01/2008 por un monto de Bs. 470,40, planilla de liquidación y pago 05100227000158 de fecha 21/01/2008 por un monto de Bs. 1.128,96; planilla de liquidación y pago 051001227000157 de fecha 21/01/2008 por un monto de Bs. 1.128,96; MEDINA PÉREZ ALEXIS JOSE de RIF: V137923315, Acta de Cobro SNAT/INTI/GRTI/RLA/DR/CA/2016-687 de fecha 21/10/2016 contentiva de las planillas de liquidación y pago número 051001226000408 de fecha 28/03/2008 por un monto de Bs. 6.900,00; LIZARAZO ANGARITA ALFONSO de RIF: V135870940, Acta de Cobro SNAT/INTI/GRTI/RLA/DR/CA/2016-806 de fecha 16/11/2016 contentiva de las planilla de liquidación y pago número 051001126003780 de fecha 04/08/1997 por un monto de Bs. 162,00, planilla de liquidación y pago número 051001126003781 de fecha 04/08/1997 por un monto de Bs. 162,00, planilla de liquidación y pago número 051001126003782 de fecha 04/08/1997 por un monto de Bs. 162,00, planilla de liquidación y pago número 051001126003783 de fecha 04/08/1997 por un monto de Bs. 162,00, planilla de liquidación y pago número 051001126003784 de fecha 04/08/1997 por un monto de Bs. 162,00, planilla de liquidación y pago número 051001102001323 de fecha 27/06/1998 por un monto de Bs. 81,24, planilla de liquidación y pago número 051001240000049 de fecha 22/02/1999 por un monto de Bs. 89,10, planilla de liquidación y pago número 051001240000050 de fecha 22/02/1999 por un monto de Bs. 93,15, planilla de liquidación y pago número 051001240000051 de fecha 22/02/1999 por un monto de Bs. 97,20; TAXI RADIO SAN CARLOS ASOCIACIÓN CIVIL de RIF: J305459096, Acta de Cobro SNAT/INTI/GRTI/RLA/DR/CA/2016-725 de fecha 01/11/2016 contentiva de la planilla de liquidación y pago número 051001227002030 de fecha 25/05/2010 por un monto de Bs. 325,00. Igualmente se advierte a los notificados que, en caso de inconformidad con los actos administrativos aquí notificados, podrán interponer los recursos consagrados en el Título V Capítulo II y en el Título VI Capítulo I del Código Orgánico Tributario vigente por ante la oficina de la cual emanaron los actos, a través de cualquier oficina de las Gerencias Regionales de Tributos Internos o por ante el Tribunal Superior de lo Contencioso Tributario Región Los Andes, dentro de los veinticinco (25) días hábiles siguientes a la fecha en que surta efecto esta notificación.

LUIS EMERIO ROSALES RUIZ

Gerente Regional de Tributos Internos Región Los Andes
Providencia Nro. SNAT -2014-0021 de fecha 06/05/2014
Gaceta Oficial Nro. 40.405 de fecha 06/05/2014

RIF: G-20000303-0

www.seniat.gob.ve

8000-seniat-788888

Diario VEA, 3 Col x 14 CM , B/N, Publica el: JUEVES 24/11/2016

Solicitado por: División de Tramitaciones

Elaborado por: Oficina de Relaciones Institucionales, el 22/11/2016, por Jose Coronado

Procesado por: División de Servicios, Gerencia Financiera Administrativa,
Gerencia General de Administración